



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 661

Pág. 1

IGUALDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA DEL CARMEN
QUINTANILLA BARBA

Sesión núm. 20

celebrada el martes 7 de octubre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. (Número de expediente 121/000118):

- De la señora delegada del Gobierno para la Violencia de Género (Hernández Oliver). A petición de los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: la Izquierda Plural (número de expediente 212/001808), Socialista (número de expediente 212/001901) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001978)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 661

7 de octubre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Número de expediente 121/000118):

— **DE LA SEÑORA DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (HERNÁNDEZ OLIVER). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001808), SOCIALISTA (número de expediente 212/001901) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001978).**

La señora **PRESIDENTA**: Bienvenida, doña Blanca Hernández, señora delegada del Gobierno contra la Violencia de Género. Es un placer tenerla en el seno de la Comisión de Igualdad. En esta ocasión podremos escucharla en dos comparencias. Vamos a empezar por la primera, relativa a la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. La señora delegada del Gobierno les va a explicar, señoras y señores diputados, cómo van a ser los Presupuestos Generales del Estado en cuanto a la lucha contra la violencia de género. Los grupos parlamentarios que han pedido la comparencia de la delegada del Gobierno en la convocatoria relativa a la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado son la Izquierda Plural, el Grupo Socialista, así como el Grupo Parlamentario Popular.

Los grupos parlamentarios que han pedido la comparencia tendrán un tiempo de diez minutos para desarrollar su intervención; siete los que no la han pedido y dispondrán de dos minutos para la réplica. Asimismo, en relación con la documentación que soliciten los distintos diputados con motivo de la tramitación de la comparencia del proyecto de ley de presupuestos, es aconsejable que aquellos parlamentarios que la quieran lo digan en la sesión de la Comisión para que así conste en el «Diario de Sesiones», sobre todo para referirse a las cuestiones planteadas en la comparencia de la delegada del Gobierno.

Bienvenida de nuevo, señora delegada. Tiene su señoría la palabra.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Hernández Oliver): Comparezco ante ustedes para exponer el presupuesto de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género previsto en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2015.

Antes de comenzar quisiera resaltar el compromiso de España y del Gobierno con esta causa, la de la construcción de una sociedad libre de cualquier forma de violencia sobre la mujer. Está presente en esta Comisión, por encima de todo, la memoria de las 42 mujeres asesinadas por sus parejas en lo que va de año; sus 26 hijos, ahora huérfanos y huérfanas, y todas las mujeres que sufren más o menos en silencio como consecuencia de la violencia que se ejerce sobre ellas por el solo hecho de ser mujeres en España y en cualquier lugar en el que se encuentren: trata, explotación o violencia sexual, matrimonio precoz, crímenes de honor, secuestros, mutilación genital o lesiones. Nuestra voz no es solo la que puede ayudar a las mujeres de nuestro país, es también una de las que puede servir a todas las mujeres del mundo.

El segundo pensamiento que les transmito es el del absoluto rechazo y condena al agresor y al crimen y también al patrón cultural de desigualdad de la mujer respecto al hombre, que permite que esta forma de violencia se tolere, se normalice y se reproduzca impunemente de generación en generación en todos los rincones del planeta.

Creemos firmemente que una sociedad libre de violencia sobre la mujer es un logro posible, para cada una de las mujeres que la sufren y para toda la sociedad en general. Por qué tenemos que seguir viviendo así, nos preguntamos día tras día en la Delegación del Gobierno para Violencia de Género. Conseguir esa sociedad libre de cualquier forma de violencia sobre la mujer exige además de recursos, de los que hablaré a continuación, perseverancia, toma de conciencia sobre los defectos y perfeccionamiento del sistema existente, unidad social y de todas las fuerzas políticas y la profunda convicción de que esta vulneración de los derechos humanos por grave y arraigada que se encuentre está llamada a ser erradicada como antes se acabó con otras igual de atroces e injustas como la esclavitud.

El presupuesto que ahora les detallo es muestra de ese compromiso. Me gustaría precisar para mayor claridad antes de hablar de cifras que junto al presupuesto de la delegación, que es al que normalmente se refieren sus señorías cuando hablan de las políticas en esta materia, el resto de departamentos ministeriales aplica también un presupuesto a estas actuaciones que asciende a más de 300 millones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 661

7 de octubre de 2014

Pág. 3

euros anualmente. Además las comunidades autónomas con numerosas competencias en la materia, fundamentalmente en el ámbito asistencial, aplican también amplias partidas con este fin. Por último, las subvenciones con cargo al impuesto sobre la renta de las personas físicas han ascendido en los últimos años a 6,5 millones de euros para proyectos destinados a la protección y asistencia de las mujeres que sufren cualquier forma de violencia sobre la mujer y a la protección de sus hijos e hijas.

El presupuesto de la delegación para el año 2015 asciende a un total de 23.728 millones de euros. El incremento del mismo respecto al pasado presupuesto es de más de 1,5 millones de euros, por tanto, de aproximadamente un 7%. La distribución del crédito se produce en las siguientes partidas fundamentales. En primer lugar, el 50% del crédito se destina a los servicios que presta directamente la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a las mujeres que han padecido o padecen esta violencia; el 0,16 a Atenpro, los brazaletes y las ayudas del artículo 27. Desde el principio el compromiso de esta delegación fue que aun en plena crisis todos los servicios asistenciales dependientes de nuestro organismo se verían potenciados y mejorados; nada había por delante ni antes que nuestras mujeres, y así ha sido. Todos estos servicios se han perfeccionado enormemente a lo largo de los últimos años y siguen en esa mejora continua. Los cambios que han podido apreciar sus señorías en su presupuestación, que son reales, se deben exclusivamente —como ahora les referiré, para mayor claridad— a la buena gestión contractual de los servicios y a una presupuestación acorde con la realidad del gasto de los últimos años desde la puesta en marcha de los servicios en 2007, en 2009 y en 2010, sin que eso implique merma alguna en la disponibilidad o en las prestaciones. Los tres servicios se mantienen con el mismo volumen y mejoran además sus prestaciones.

Atenpro se presupuesta con 3,6 millones de euros en el convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias. Me gustaría que quedara claro en esta comparecencia que desde el año 2010 esta partida ha estado dotada con 5,5 millones de euros. La facturación por servicios efectivamente prestados ha sido siempre considerablemente inferior a dicha cantidad, tanto por la evolución en el número de usuarias, 10.000 aproximadamente, cuanto por las sucesivas adjudicaciones del servicio. Con la presupuestación de 3,6 millones de euros se permite atender las previsiones del número de usuarias, incluso hacer frente a un incremento inesperado de las mismas o a la actualización de los precios por el contratista. Les recuerdo las mejoras introducidas en este servicio —que, por cierto, les invito a visitar, continuando con la ronda que se inició con la visita al 016— y que van desde la contratación de un único prestador en todo el territorio, Cruz Roja —no tenía sentido dividir el territorio en dos prestadores—, a la mejora en los terminales para que sean irreconocibles, el perfeccionamiento técnico para la captación de frecuencias o la adaptación de medios para las mujeres con discapacidad auditiva y discapacidad visual. A 31 de diciembre de 2013 había 10.426 usuarias en alta en el servicio Atenpro, un 10,9% más que en el año 2012.

Los brazaletes se presupuestan con 4 millones de euros frente a los 4.837.000 euros anteriores, por ser aquel —4 millones— el montante máximo al que viene ascendiendo el precio del servicio, ahora y también en años anteriores, razón por la cual se ha presupuestado esta partida exclusivamente con esta cantidad. Lo brazaletes, sin embargo, son aplicables ahora también para garantizar las penas y no solamente las medidas cautelares, tras la firma del protocolo el 11 de octubre del año 2013. Además se han introducido mejoras con nuevos modelos de informe unificado, informes que se envían también los sábados; se ha incluido un cargador de la batería de la unidad móvil para vehículos y se hacen cuestionarios de satisfacción a todos los operadores jurídicos y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El número de dispositivos activos en el sistema fue a 31 de diciembre, de 726; a 31 de agosto, de 695 y las altas acumuladas a 31 de agosto, de 2.556.

El 0,16 se presupuesta con 937.000 euros. El ahorro en relación con el último año de vigencia del anterior contrato es de 182.530 euros, tras el resultado de la última licitación. El 0,16 mejora mucho tras la misma, dispone de una nueva herramienta para la tipificación más rápida, llamada así, el descuelgue automático; contrata a una operadora más para el departamento de información general; implanta un plan de calidad; refuerza la atención en idiomas; utiliza, como saben, la plataforma de videointerpretación para mujeres con discapacidad auditiva a través del lenguaje de signos y potencia su canal online. Durante el año 2013 se recibieron 58.274 llamadas pertinentes. A 31 de agosto de este año se han atendido 43.796 llamadas. Señorías, me gustaría que, como les decía antes, esto quedara absolutamente claro. Ante el presupuesto sobrante en cada una de estas partidas en todos los ejercicios anteriores he decidido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 661

7 de octubre de 2014

Pág. 4

contemplar la cifra real del coste de los servicios, sin merma alguna que lamentar en ellos y destinar el crédito antes sobrante a otras necesidades de la delegación mejorando con ello la gestión del gasto y la atención a las mujeres.

Por su parte las ayudas del artículo 27 se mantienen intactas con un millón de euros como en ejercicios anteriores. El número de ayudas económicas concedidas en virtud de este precepto de la ley integral ha experimentado una tendencia creciente desde 2006 a 2013. Se crea, además, una partida nueva dotada con un millón de euros para la implementación de los planes personalizados. Desde el primer momento este ha sido, como saben, uno de los compromisos fundamentales del Gobierno que hoy podemos decir que progresivamente se va convirtiendo en una realidad. Para ello se han realizado actuaciones secuenciales que comenzaron con la aprobación, en la conferencia sectorial de 2012, de la propuesta común para la coordinación interinstitucional y la puesta en marcha de planes personalizados para la atención a las víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas.

Se aprobó el 13 de junio de 2013 la instrucción conjunta que regula las funciones de las unidades de violencia sobre la mujer, que constituyen la red nacional de las mismas y que recoge como competencia específica el seguimiento de los casos más graves en su territorio. A continuación se reflejó la creación de los planes personalizados como un eje específico de la estrategia nacional con 54 medidas concretas. Seguidamente se comenzó a trabajar con el Ministerio del Interior para la interconexión de los sistemas policiales de valoración del riesgo, Viogen, con los puntos de coordinación de las órdenes de protección de las comunidades autónomas, conexión policial y asistencial. Por tanto, en la actualidad ya han sido convenidos con Castilla y León y Andalucía encontrándose pendientes de firma, entre otros, Extremadura, Baleares, Castilla-La Mancha, Galicia, Aragón, Cantabria y Extremadura.

El 7 de abril de 2014 el Ministerio de Interior comenzaron los trabajos de revisión del protocolo de valoración policial del riesgo, con el fin de individualizar más el riesgo de la víctima y de establecer, en consecuencia, las medidas de protección. En verano de este mismo año las comunidades autónomas aprobaron por unanimidad el documento de pautas de intervención individualizada para mujeres que sufren violencia de género y sus hijos e hijas, instrumento pionero que por primera vez diseña un procedimiento común de intervención para la asistencia social integral.

Por último, en esta retahíla de actuaciones para conseguir esos planes personalizados y esa coordinación de todos los agentes, en julio de 2014 se destinaron 1.021.201 euros provenientes de los llamados fondos noruegos, el mecanismo financiero del espacio económico europeo, a financiar proyectos de seis comunidades autónomas para su puesta en marcha, correspondiendo estos a Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y Castilla y León. Todo ello con el fin de mejorar la coordinación entre los distintos profesionales y el establecimiento de sistemas de información a nivel autonómico y de su paralela o posterior conexión con los sistemas de información estatales, poniendo verdaderamente en red todos los recursos y garantizando a ambos, mujeres y profesionales, una ventanilla única de información y una atención personalizada. A ello va destinado también este millón de euros. Se mantienen las transferencias a las comunidades autónomas para el apoyo en el ejercicio de su competencia en materia de asistencia social integral por un valor de 4 millones de euros. En el último ejercicio los proyectos se dedicaron a 42 programas, con una distribución a servicios de acogida, atención psicológica o psicosocial, formación de profesionales, acompañamiento y en el caso de menores a 30 programas dirigidos también a atención psicológica, formación de profesionales y servicios de acogida.

Se añadió como criterio aceptado unánimemente por todas las comunidades autónomas —nos parece importante resaltarlo— el elemento de la dispersión poblacional en el reparto con el fin de atender a las mujeres del ámbito rural y a las mujeres mayores, como saben, uno de los ejes de actuación del plan en vigor y uno de los grupos que requiere más apoyo para romper el silencio.

Las subvenciones para programas de atención a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual se incrementan en un 25%, lo que supone un total de 2 millones de euros. Igual que en otras materias como la mutilación y progresivamente la violencia sexual, la visibilización y asistencia a otras formas de violencia sobre la mujer se refleja en las competencias de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género por primera vez en la estrategia nacional 2013-2016 y en el reglamento, también por primera vez, desde el año 2012, de la Conferencia Sectorial de Igualdad, hecho que permite a las comunidades autónomas adoptar acuerdos sobre esta materia. En cuanto a trata estas subvenciones irán acompañadas de los trabajos para la publicación de un nuevo plan integral contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 661

7 de octubre de 2014

Pág. 5

Las campañas de sensibilización se han incrementado hasta alcanzar los 4,76 millones de euros. La apuesta es decidida con 31 millones de euros añadidos a esta partida, que sube un 227 %. Los datos de que disponemos demuestran la elevada utilidad de las campañas de sensibilización en el estudio. Respecto a la percepción social de la violencia de género, el 79 % de las personas encuestadas consideraba que las campañas son útiles para concienciar a la población y ayudar a las víctimas a tomar conciencia de su situación. La encuesta de la FRA decía que el 83 % de las encuestadas en España declaró haber visto o escuchado recientemente campañas publicitarias contra la violencia sobre la mujer frente al 50 % de media; repito, 83 frente a un 50 % en la Unión Europea. Y entre las mujeres que se identificaban como víctimas de violencia de género el recuerdo de campañas de sensibilización es mayor que en el resto de la población. Además, debo decir que todos los grupos parlamentarios, así como el Observatorio estatal de violencia sobre la mujer coincidían en la importancia de esta concienciación pública y pusieron de manifiesto la urgencia de aumentar esta partida, reflexión que el Gobierno ha hecho suya.

Durante estos años anteriores, aun con menor crédito, la concienciación se ha aumentado prácticamente en todos los ámbitos, conscientes de que por encima de todo la labor es decirlo y sumar. Se han mantenido las campañas, reutilizado las de años anteriores, creado otras nuevas y puesto a disposición de otras administraciones y del sector todos los materiales existentes. Se han utilizado, por primera vez en el marco de la campaña «Hay Salida» —recuerdo una vez más, demandada por las propias víctimas—, nuevas vías para lograr esta concienciación, extendiendo la información a todos los sectores que de alguna forma pueden ayudar a promover la sensibilización en el ámbito sanitario, en colaboración con el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, en el ámbito deportivo, cultural, así como de los medios de comunicación. Ayer tuvimos la ocasión de ver uno de los capítulos de la serie *Amores que duelen* que se ha emitido tras la colaboración de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género con la productora Mediaset con el fin de dar testimonios de mujeres que han salido de la violencia de género.

En el ámbito de las organizaciones de mujeres con discapacidad, se ha firmado un convenio con la ONCE relanzando todas las actuaciones de sensibilización y formación para estas mujeres. Es preciso hacer hincapié en la importancia de las nuevas tecnologías, entre otras, con la aplicación libres ya con más de 6.000 descargas. Cabe destacar la labor intensa desarrollada por la iniciativa que ya conocen empresas por una sociedad libre de violencia de género.

En el ámbito de la inserción laboral de mujeres nos encontramos con que en el primer semestre 2014 se han firmado 447 contratos. En el año 2013 se han realizado 626 contratos bonificados y 539 de sustitución, lo que implica un aumento del 36 % y del 42 % respectivamente con respecto al año 2012. Dado —sé que lo compartimos— que la preocupación por la población más joven nos consterna a todos desde que por primera vez se viera negro sobre blanco la realidad de la violencia de género en la población adolescente con dos estudios realizados por la delegación en el año 2013: el ciberacoso como forma de ejercer violencia de género en la juventud y la evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género, las actuaciones para la prevención específica de la violencia de género en la adolescencia con el fin de enseñar a detectar sus primeras manifestaciones y señales se han reforzado en el ámbito de las partidas de sensibilización. Se trabaja en una campaña institucional específica y en la elaboración de un paquete educativo completo a disposición de educadores y centros. Por su parte, la Lomce y sus reales decretos de desarrollo en primaria y en secundaria, este último en proceso de aprobación, recogen asimismo como contenidos básicos del sistema educativo la prevención de la violencia de género.

Los talleres del plan director para la seguridad y convivencia escolar se han impartido ya en más de 2.000 centros educativos. El convenio de sensibilización con la Federación Española de Municipios y Provincias pasa de 30.000 a 50.000 euros. Con esta herramienta se ha logrado en años anteriores la formación de 650 policías locales y profesionales del mundo rural. En materia de estudios se crea el premio de la Delegación para la Violencia de Género a tesis doctorales sobre la materia, con el fin de distinguir trabajos de investigación merecedores de especial reconocimiento por ayudar a conocer la dimensión, consecuencias y características de esta violencia, por un importe de 5.000 euros. Se sigue un estricto control en otras partidas secundarias como dietas y trabajos técnicos. Se continúa, como ha sucedido a lo largo de 2014, utilizando medios propios en la ejecución de todos los trabajos: imprenta, publicaciones, acciones de difusión, intensificando las publicaciones online, los boletines estadísticos y de noticias a través de la web, así como el impulso en la utilización de espacios virtuales compartidos con las comunidades autónomas a través de una aplicación que, como saben, se creó inicialmente hace dos años para las unidades de violencia y que ahora mantiene cinco grupos de trabajo con las comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 661

7 de octubre de 2014

Pág. 6

autónomas, relativos al seguimiento de la propuesta común para la coordinación y planes personalizados; a la red de recursos de acogida; al artículo 27, trata y mutilación genital femenina, con la consiguiente reducción de gastos en la organización de reuniones. Desde aquí mi más absoluto agradecimiento a todo el personal de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género por esta asunción de funciones.

Señorías, intangibilidad y mejora de los servicios asistenciales, apoyo a las comunidades autónomas en sus competencias de atención a la asistencia social integral, priorización a las víctimas de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, creación de una partida nueva para continuar con la puesta en marcha de los planes personalizados, ascenso en más de 3 millones de euros de las campañas de sensibilización, mejora de la gestión y eficacia en el uso del dinero público, como a lo largo de todos estos años utilización de fondos propios y puesta en marcha de herramientas novedosas para llegar hasta donde antes no se llegaba y suma de estos fondos a los del Instituto de la Mujer, a los de otros departamentos ministeriales y a los de comunidades autónomas. Aunque somos conscientes de que siempre será necesario más hasta que se cumpla esa creación de una sociedad libre de violencia de género a la que me refería al principio, un aumento a medida que mejora la situación económica en un 7 % del presupuesto destinado a estos fines en la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género muestra el compromiso al que me refería al inicio de mi intervención. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar al turno a los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. Había pedido su comparecencia el Grupo Parlamentario de Izquierda Plural. Como no está presente ningún diputado de este grupo, pasamos al Grupo Parlamentario Socialista que también pidió la comparecencia. Tiene la palabra su portavoz, la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Me alegra que me lo haya puesto tan fácil porque termina su intervención diciendo que siempre será necesario más, frase con la que coincidimos, pero desgraciadamente los presupuestos siguen siendo de menos. Otro año más, de menos.

Ayer la subsecretaria de su ministerio hacía referencia en su comparecencia a cómo tenemos que valorar estos presupuestos. Estos son unos presupuestos de final de legislatura y, por tanto, los tenemos que comparar desde la perspectiva de qué es lo que encontraron cuando llegaron y qué es lo que dejan cuando se van.

Me va a permitir un pequeño repaso respecto a algunas cuestiones que ha planteado, primero, presupuestarias y después, como los números son la expresión concreta del posicionamiento político respecto a algunos problemas, vamos a analizar algunas cuestiones. Me alegra que nos haya aclarado —ayer pedí explicaciones al respecto— lo que han renegociado en cuanto al teléfono, al servicio de Atenpro. Pero si hacemos una lectura de los indicadores, resulta que desde que han llegado al Gobierno no ha habido esfuerzo alguno ni resultado positivo por sumar a más municipios al Atenpro. Desde que llegaron al Gobierno, con arreglo al número de indicadores que han presentado en los presupuestos, el número que aparece es el mismo. Muy bien que renegocien las partidas económicas, pero muy mal que no haya altas al programa y que se mantenga estático. El total de transferencias corrientes está un 15,72 % por debajo de lo presupuestado por el último Gobierno socialista en el conjunto de las políticas de igualdad.

Cuando se hace una valoración de las políticas contra la violencia es necesario hacer una valoración del conjunto de las políticas de igualdad, porque más allá de su delegación y de su presupuesto, la influencia que tienen en las materias relacionadas con la prevención de violencia, los presupuestos que tienen que ver con las políticas de igualdad en general son fundamentales. No salimos muy bien parados en esta materia. Me voy a centrar de manera específica y muy concreta en su departamento. Lo primero que cabe decir es que usted está muy contenta de seguir manteniendo con las comunidades autónomas una buena relación en la que el Gobierno deriva recursos para que puedan hacer programas de atención psicosocial a las mujeres y a los menores. A mí me choca que lleven cuatro años prácticamente diciéndonos que es prioritario la atención a los menores, pero cuando vamos a los presupuestos la única partida que aparece que tiene que ver con los menores y con sus madres, con la atención a las mujeres y los menores, este año de nuevo la delegación dispone de un millón menos que cuando llegaron al Gobierno. Me voy a retrotraer a ese momento para hacer la comparativa de forma permanente. Su delegación tiene exactamente 6.634.940 euros menos para prevenir la violencia machista y para atender a las mujeres y a los menores. Tenemos un 22 % menos de presupuesto para la delegación de la cantidad con la que usted se encontró cuando llegó al Gobierno.

Tenemos otra situación preocupante en relación con su departamento. Ustedes aprobaron un documento como estrategia que nosotros no hemos reconocido nunca porque se limitaron a hacer una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 661

7 de octubre de 2014

Pág. 7

recopilación de las acciones que ya se estaban implementando. Menos del 10% de las acciones que aparecen en la estrategia nacional podríamos considerarlas novedosas. Venimos pidiéndole información de manera sistemática —usted lo conoce porque se ha enviado a su delegación, aparte de que se ha requerido también al ministerio— sobre dónde constan presupuestariamente las partidas que se dedican a la estrategia. Han sido incapaces de contestarnos por escrito o verbalmente, en su anterior comparecencia o en las preguntas que de forma ya reiterada y machacona venimos reiterando, dónde están en los distintos ministerios las partidas que sumarían los famosos 1.500 millones de euros. Si no me equivoco son algo más de 1.500 millones de euros.

La secretaria de Estado ayer vino a decir que hay un aumento presupuestario y dio un dato. Es la primera vez que su ministerio da un dato de otro ministerio referido a los presupuestos relacionados con la violencia de género. Trató de sacar pecho diciendo que el Ministerio de Justicia dedicaba 45 millones. No está contabilizado lógicamente en lo que le compete a su delegación, pero es cierto que están los juzgados de Violencia sobre la Mujer, las fiscalías especializadas, las unidades forenses, etcétera, que son, en definitiva, partidas presupuestarias dedicadas a esta materia. Si utilizo el dato que ayer dio la secretaria de Estado, no me queda más remedio que hacer la comparativa y valorar el esfuerzo que están haciendo. En esa partida presupuestaria el Ministerio de Justicia en el último Gobierno socialista tenía una dotación de 45 millones de euros, 2,5 millones más de lo que ustedes dedican, según el dato ofrecido ayer mismo por la secretaria de Estado. Si hago esta traslación al conjunto de los 1.500 millones de los que hablan de forma machacona, tengo que afirmar que el Gobierno socialista dedicaba a las políticas de igualdad de manera global 50 millones de euros más que ustedes. En lo que dure esta legislatura voy a insistir en que nos digan dónde están las partidas presupuestarias —en este caso del año 2015— que tienen que ver con su delegación relacionadas con la violencia contra las mujeres.

He traído 179 preguntas, que pasaré a la mesa para ver si entre las dos somos capaces de desgranar detalle a detalle cuál es la situación. Les voy a facilitar el trabajo y les voy a rogar que me las contesten también numeradas con el fin de ver si entre ustedes y este grupo parlamentario somos capaces de verdad de identificar esos famosos 1.500 millones que no aparecen por ningún sitio.

Bienvenida a reconocer algo en lo que hemos venido insistiendo y que fue para nosotros un tema prioritario para este país y para las mujeres víctimas de violencia una tragedia, el recorte que hicieron en materia de prevención con las campañas de sensibilización fue algo de lo que nos hemos quejado de manera sistemática, persistente, casi cansina me atrevería a decir. Al final de la legislatura parece que lo han entendido. Me gustaría que además de poner más dinero y más partidas presupuestarias pudiéramos hacer algunas modificaciones de la normativa respecto a los concursos de las campañas publicitarias. Usted sabe que hemos denunciado públicamente el uso —voy a utilizar una palabra que quizá no le guste— espurio del dinero público que han hecho con las campañas publicitarias de violencia. No puede ser que un periódico que tiene ocho veces menos lectores que otro —por no citar a ninguno— tenga tres y cuatro veces el número de inserciones. Eso no tiene sentido. Si encuestas están diciendo que las campañas funcionan, que la gente recuerda, que a las mujeres les es útil, qué sentido tiene meter el dinero público en medios que no tienen prácticamente ninguna repercusión. ¿A qué atiende, señora delegada? Desde luego no al interés de las mujeres víctimas de la violencia contra las mujeres. Se lo puedo garantizar. Le rogaría que en la medida de lo posible hicieran público algo que le hemos pedido, incluso introduciendo modificaciones en la ley de transparencia —que no han aceptado y han votado en contra—, que sean públicos los planes de medios de las campañas institucionales.

En la última Comisión de Igualdad el partido que sustenta al Gobierno votó en contra de que a esta Cámara viniera al menos una vez al año el plan de medios de las campañas institucionales relacionadas con la violencia. Si no hacen eso tendrán la sospecha permanente de que están haciendo un uso incorrecto del dinero público y de que no lo están haciendo a beneficio de las mujeres. Sean transparentes, tráiganlo, por qué les cuesta tanto, no pasa nada. Lo están haciendo bien. Han abierto hace quince días los sobres de la nueva campaña. Amplíenla, no puede ser que las campañas institucionales tengan un plazo tan corto porque desgraciadamente a las mujeres las matan en enero, en febrero, en marzo, en abril y, sin embargo, las campañas institucionales se concentran en los tres últimos meses del año. ¿Qué sentido tiene eso? Aprendan algo de lo que tiene que ver con las campañas eficaces que ya conocemos y los sistemas de las campañas que viene haciendo, por ejemplo, el Ministerio del Interior en las cuestiones relacionadas con las campañas de tráfico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 661

7 de octubre de 2014

Pág. 8

Fíjese si son importantes las campañas y si es importante el papel de las instituciones a la hora de hacer públicos algunos posicionamientos políticos que me gustaría que fuera a la página 269 del informe que el otro día han enviado a la Cámara del último Observatorio de la violencia. Resulta muy preocupante...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Voy terminando, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Lleva usted once minutos. Esta Presidencia va a ser flexible, como saben ustedes, pero yo le pediría que fuera terminando.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Se lo agradezco. Haré algunas preguntas concretas sobre presupuestos.

En el año 2004, el año de la aprobación de la ley, teníamos una percepción social de la violencia como problema que estaba en torno al 6,3% y en estos momentos estamos en el 0,6%. Eso atiende a algo. Yo soy consciente de que ha habido un descenso paulatino, pero de verdad, hagamos un esfuerzo por mejorar la percepción social de que esto constituye un problema porque si no vamos por mal camino.

Vuelvo a los presupuestos y la señora presidenta sabe que aparte de mi tendencia a enrollarme —si se me permite la expresión—, estamos ante un tema prolijo que reclama mucho detalle.

Tenemos muchas preocupaciones sobre las modificaciones que se han prometido, relacionadas con el Viogen. Nos parece que los ritmos de trabajo son muy lentos. Tengo aquí un gráfico que, si quiere, lo puedo mostrar ahora, sobre las acciones que desarrolló el Partido Socialista en el Gobierno en esta materia y las que ha hecho el Partido Popular. Se las voy a dar en números y luego le haré llegar el gráfico a la mesa. Exactamente 12 acciones, en términos de protocolos, etcétera, por parte del Partido Socialista, una del Partido Popular. Es la que usted ha mencionado relativa a firmar el convenio con Castilla y León y Andalucía. Tarde, se lo han estado reclamando. Usted sabe que se lo han estado reclamando. La Junta, aparte de hacer llegar notas al Gobierno, ha sacado notas de prensa quejándose de la tardanza por incorporar a estos servicios.

Hemos tenido este año dos crímenes brutales que han puesto en evidencia dónde están los principales agujeros del sistema en lo que sería la ruptura de la cadena de seguridad. Les ruego que aceleren ese proceso. Necesitamos que cada vez que cambian la circunstancias de una víctima se hagan valoraciones de riesgo, porque si no vamos por ese camino van a seguir muriendo mujeres que han demandado ayuda al Estado y eso, señora delegada, sí es responsable de quien tiene en sus manos la capacidad de tomar decisiones.

Creo que tendré un segundo turno, presidenta, aunque me descuenta alguno de los minutos consumidos.

La señora **PRESIDENTA**: Le tendría que descontar todos los minutos, señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Haré referencia a alguna otra cuestión referida a su delegación en mi segunda intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Ha consumido quince minutos. No haré el descuento de los dos minutos en la réplica pero ya sabe que tiene que ser breve. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, la señora Rodríguez Maniega.

La señora **RODRÍGUEZ MANIEGA**: Señora delegada del Gobierno para la Violencia de Género, bienvenida de nuevo a esta Comisión de Igualdad. Estamos encantadas de que haya podido trasladarnos datos tan positivos de este presupuesto que su departamento manejará en el próximo año 2015 para conseguir los mejores resultados en el objetivo que compartimos, que no es otro que erradicar la violencia de género de nuestra sociedad y trabajar para la recuperación de una vida digna y sin violencia para las mujeres y sus hijos que han sido víctimas.

Resulta muy satisfactorio poder comenzar esta intervención hablando de un aumento muy importante del presupuesto de la delegación, que incorpora el próximo año 1,5 millones de euros más, lo que supone un incremento de un 6,86%, pasando a 23,7 millones de euros. Quedan atrás años difíciles en los que el presupuesto no podía crecer. Queremos recordar este hecho porque su departamento ha sido ejemplar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 661

7 de octubre de 2014

Pág. 9

en criterios de eficacia y eficiencia. Nos consta que ha sido gracias al trabajo y al compromiso personal de la delegada y de su equipo y por eso hoy queremos felicitarla. Todos los servicios se han visto potenciados y mejorados, enhorabuena.

¿Qué es lo que han hecho el Gobierno estos años? Quizás a la portavoz socialista le parezca poco hacer frente a las facturas que dejaron pendientes, salvar a un país del caos económico, al borde del rescate, asegurar los servicios sociales cuya viabilidad dejaron en el aire. ¡Qué pronto pretenden que olvidemos la herencia socialista!

Señorías, muchos de ustedes estaban en la anterior legislatura, apoyando la nefasta gestión del gobierno de Zapatero y qué pronto pretenden que dejemos de hablar de la deuda que heredamos, de las facturas que estaban sin pagar en los cajones, de las telarañas que dejaron en las cajas fuertes. ¿Por qué vamos a dejar de recordarles la herencia si aún no hemos terminado de pagarlas? Nos consta que la buena gestión se ha hecho a base del esfuerzo personal de recortar en el capítulo de viajes, por ejemplo, de optimizar recursos y, lo reitero, del esfuerzo personal de la propia delegada y de su equipo.

Señoría, ciento y pico preguntas le acaban de entregar a la delegada. ¿Dónde estaban ustedes cuando gobernaba el anterior Gobierno del señor Zapatero y derrochaba a manos llenas? (**Protestas.— La señora Álvarez Álvarez: Yo en una asociación de mujeres.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señora Álvarez no interrumpa a la oradora.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Es que nos ha preguntado.

La señora **PRESIDENTA**: Cuando llegue la réplica podrán contestar a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. No es el momento de abrir un debate entre los grupos parlamentarios. Les pido el mismo respeto que el resto de los grupos tienen con ustedes.

La señora **RODRÍGUEZ MANIEGA**: ¿Dónde estaban ustedes? Ni una sola pregunta, ni una sola petición de transparencia, solo decían amén y miraban para otro lado. ¿Dónde estaban ustedes cuando, por ejemplo, se dedicó una partida de 581.578 euros en...? Asómbrense, 9.400 camisetas, 7.800 bolsas plegables, 3.000 mochilas, 12.750 pósters. ¿Pidieron ustedes transparencia y responsabilidad a alguien? ¿Pidieron ustedes que se diera publicidad a este dato?

Señorías, han hecho unas sumas y restas tan tramposas —permítanmelo— sobre los presupuestos del Gobierno socialista. Da la impresión de que la portavoz no se ha preparado bien esta comparecencia o no ha entendido demasiado algunas cosas, algo que por otra parte no suele ser habitual en ella. Temo que no tengan nada que decir ante la evidencia de una magnífica gestión y de un presupuesto que tiene mucho más rigor, mucha más seriedad y mucho más consenso que los que presentaban en anteriores ejercicios.

Continúo con el análisis de la comparecencia de la delegada de Gobierno, felicitándola porque la estrategia nacional para la erradicación de la violencia de género supone un punto de partida fundamental para que se reorganice la actuación del Gobierno, en colaboración con las comunidades autónomas. Es evidente que con este aumento presupuestario queda muy claro el compromiso del Gobierno con la eliminación de la violencia de género. Me gustaría destacar asimismo una serie de modificaciones en el presupuesto. Aunque quería pedirle algunas aclaraciones en cuanto a las cifras, tengo que decirle que ha sido tan exhaustiva su intervención que nos ha contestado a muchas de las preguntas.

Si bien el número de víctimas totales continúa en la misma línea o incluso más baja que en los años anteriores, siguiendo la tendencia decreciente de los dos últimos años, nos preocupan los dos picos sufridos por el número de fallecidas en marzo y agosto pasados. Desde aquí una vez más nuestra solidaridad con las familias de las mujeres asesinadas y muy especialmente con los hijos y las hijas. El hecho de que se hayan incrementado las partidas destinadas a sensibilización y prevención es una muestra de la sensibilidad que este Gobierno tiene con las demandas, como bien decía antes la delegada, de las organizaciones en el Observatorio estatal para la violencia sobre la mujer, de la sociedad y su conjunto, de este Parlamento, incluso de la propia oposición que debería mostrarse algo satisfecha al respecto. Crecen hasta un total de 4.770.000 euros, lo que supone un incremento de un 227 %. Es una cifra real, no exagero. Repito, un 227 %. Lo cierto es que la macroencuesta sobre la violencia de género que la Unión Europea publicó en marzo pasado indicaba que la tarea llevada a cabo estos diez años pasados en materia de sensibilización ha dado sus frutos, pues 90 de cada 100 personas encuestadas recordaban haber visto u oído algún mensaje publicitario de sensibilización contra la violencia de género.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 661

7 de octubre de 2014

Pág. 10

En ningún caso podemos dejar de enviar el mensaje a la sociedad en su conjunto de que de la violencia de género se puede salir, que hay salida y que debe darse a conocer a través de la denuncia de la situación sufrida para que pueda ponerse en marcha la correspondiente actuación coordinada de todos los servicios correspondientes que permitan confirmar la seguridad de la víctima y de sus hijos e hijas.

También querría destacar como fundamental la ampliación del presupuesto destinado a actuaciones directas de asistencia social a las víctimas, en colaboración con las comunidades autónomas. Pasa de nuevo de 4.300.000, en 2014, a 5.000.000. Quiero felicitarla porque este millón se dedicará al desarrollo de los planes personalizados y a la ventanilla única, un tema en el que el Gobierno lleva trabajando un tiempo y que ahora gracias a esta contribución comenzará a desarrollarse más intensamente en todas las comunidades autónomas. Tenemos que personalizar más la intervención puesto que cada mujer tiene circunstancias distintas personales, laborales, familiares, económicas y es necesario que se intervenga con la información más adecuada para atender a todas sus necesidades en el objetivo de que pueda salir segura y rápidamente del círculo de la violencia en la que la encierra el maltratador.

Querría, no obstante, agradecerle las aclaraciones que hizo sobre Atenpro y los brazaletes. Para no consumir más tiempo ahorro estos comentarios. Es cierto que con Atenpro atienden previsiones y hacen frente a un eventual aumento, lo cual nos satisface. Una característica de sus presupuestos es que son realistas, no engorda partidas con fines propagandísticos que luego no consumen como hacían anteriores gobiernos. Quedan atrás los usos de otros, ahora si se consignan partidas son reales y las cantidades sobrantes se destinan a otros fines igualmente necesarios, mejorando así la gestión del gasto y además la atención a las mujeres.

Nos parece fundamental en este orden de cosas y atiende además a una prioridad de esta Cámara el que las ayudas a las entidades que trabajan en materia de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual pasen de 1,5 millones de euros, en 2014, a 2 millones en 2015, lo que supone un incremento de un 33%. Como usted sabe, hemos comenzado hace unos meses en esta Cámara a trabajar en la elaboración de un informe que trasladaremos a su departamento y al Gobierno en su conjunto en la subcomisión de trata. Cuanto más trabajamos en esta materia, cuanto más escuchamos las intervenciones de los expertos que vienen a comparecer más nos damos cuenta de que es imprescindible luchar con todas nuestras fuerzas contra la esclavitud del siglo XXI, que afecta fundamentalmente a las mujeres y a las niñas y que además es una muestra de violencia de género.

Señora delegada de Gobierno muchísimas gracias. Le reitero nuestra felicitación por comparecer ante esta Cámara con un presupuesto en el que se evidencia la recuperación económica, que nuestro país va experimentando afortunadamente gracias al esfuerzo de los españoles y al esfuerzo de este Gobierno. Esperamos sus explicaciones sobre los temas que hemos comentado. Compartimos su reflexión —me gustaría que fuera la reflexión del resto de los grupos— de que en la lucha contra la violencia de género se necesita la unión de toda la sociedad y por ello se necesita la unión de todos los grupos parlamentarios con representación en esta Cámara, de todas las fuerzas políticas. En este sentido y a pesar de la extremadamente dura e injusta intervención de la portavoz socialista, le reitero la mano tendida para llegar a un acuerdo sobre este tema porque la sociedad nos lo está demandando.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señora Rodríguez Maniega por su intervención y también porque se ha adaptado al tiempo que tenía concedido.

Sin más, para contestar a los distintos grupos parlamentarios tiene la palabra doña Blanca Hernández, delegada del Gobierno para la Violencia de Género.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Hernández Oliver): Gracias, señoras portavoces por sus respectivas intervenciones. En lo que no pudiera responder totalmente facilitaré, por supuesto, más información por escrito.

Comenzaré por responder a la señora Álvarez, a la representante del Grupo Parlamentario Socialista, con tres precisiones iniciales que me gustaría dejar sumamente claras.

Primero —no tengo empacho en reconocerlo—, es necesario hacer más y es necesario hacerlo mejor, y en eso coincidimos.

Segundo, no tolero bajo ningún concepto ningún intento de verter sospecha alguna sobre la forma en la que se ha gastado el dinero correspondiente a esta delegación, al menos mientras yo he sido delegada del Gobierno para la Violencia de Género (**Aplausos**); de ninguna de las maneras. Resulta ofensivo, injusto e intolerable. Si hay algo de lo que puedo estar profundamente orgullosa, por mi parte y por parte de todo el personal de la delegación, es de la pulcritud absoluta que habrán podido incluso comprobar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 661

7 de octubre de 2014

Pág. 11

ustedes en los viajes de mi persona o en los cero gastos protocolarios o en las cero asistencias técnicas contratadas por la delegación en esta etapa, con lo cual es absolutamente intolerable su reflexión y el verter cualquier tipo de sospecha sobre la gestión realizada por mi persona. No se lo consiento de ninguna de las maneras. **(Aplausos)**.

Tercero, insisto profundamente en lo que les decía al principio. Creo que solamente podemos avanzar construyendo, y construyendo no significa evitando críticas. Sabe usted, y además de primera mano, cómo aceptamos y agradecemos en la delegación las que vienen, por ejemplo, de su propia persona porque nos hacen mejorar o nos hacen construir más —le hablo como delegada del Gobierno para Violencia de Género—, con lo cual esa finalidad constructiva espero que esté presente. Como le digo, con gusto aceptamos las críticas, las tomamos en consideración y nos sirven para mejorar en todo lo que podemos. Espero que esa finalidad constructiva esté en su actitud y desde luego las reflexiones anteriores no muestran esa finalidad constructiva, además de ser sinceramente injustas y profundamente dolorosas.

Dicho esto comienzo a responderle a cada una de sus reflexiones.

En primer lugar decía usted que se hace menos o que el presupuesto es menor. Sí, efectivamente, es menor que en el año 2011, ha hecho usted bien las cuentas, lo que pasa es que se hace absolutamente lo mismo, con dos salvedades: una son los programas de reeducación de maltratadores, que fueron muy complejos, y además en un momento como este hemos apostado decididamente por las mujeres, no por los maltratadores, no por los agresores y, dos, una serie de transferencias específicas para la creación de una serie de centros, en Badajoz, en Cataluña, y una transferencia a un centro de la Comunidad de Madrid. Esa es la diferencia entre el presupuesto de entonces y el presupuesto de ahora. **(La señora Álvarez Álvarez: No, no)**. Sí, esa es la diferencia.

Lo demás se hace. Lo que he hecho —y además asumo la decisión y si es incorrecta también asumiré la responsabilidad— ha sido adaptar el dinero presupuestario al dinero real gastado, y no lo he comprobado durante un año sino durante dos, tres y cuatro, porque tener sobrantes en una lucha como esta me parecía bastante absurdo. Por eso se ha adaptado el convenio de Atenpro de 5,5 millones a 3,6 millones sin cambio alguno en la prestación y con mejoras —de lo que ya les he hecho mención— y se han licitado nuevamente los contratos por el mismo precio. Las empresas han ofrecido lo que han ofrecido, y como nos atenemos a la Ley de Contratos del Sector Público los costes o los precios de adjudicación de los contratos han sido de 937.000 en el caso del 016 y de 4 millones en el caso de los brazaletes, y el resto en la delegación nos lo llevamos a otro sitio. Eso es lo que hemos hecho en este presupuesto, y eso es verdad, señora Álvarez, yo no le digo cosas aquí que no son.

Tengo también en mi haber el poder decir cada vez lo que creo que es verdad. Cuando hay algo que no está bien lo he reconocido y cuando hay algo que está bien, o que me parece que está bien, también lo digo. Eso de que se hace menos no es verdad. Estaría muy bien que en alguna ocasión alguien del Grupo Parlamentario Socialista reconociera algo de lo que sí se hace, **(Aplausos)**, porque me parece que en los últimos tres años, en unas circunstancias extremadamente duras, se han hecho muchas cosas. Igual que con toda humildad reconocemos lo que ustedes nos dicen y aceptamos las críticas —creo profundamente en ellas y en su saber personal— no estaría de más, por ejemplo, que vinieran a los actos a los que les invitamos sistemáticamente o que reconocieran algunas de las cuestiones que sí se han llevado a cabo y son verdad. Eso nos ayudaría a seguir construyendo. **(Aplausos)**.

Segundo, no se ha renegociado nada; repito, no se ha renegociado. Se han licitado dos servicios que había que licitar y el presupuesto de uno de los servicios se ha ajustado a la normalidad, como le digo, no comprobada de un año sino comprobada de varios. Yo no me atrevería a hacer ese cambio por un solo año, pero cuando lo llevo viendo durante tres y además tengo la serie histórica, me atrevo, como he hecho en esta ocasión. Insisto: si lo he hecho mal asumiré la responsabilidad.

No tengo en este momento los datos de Atenpro y de la adscripción de más entidades locales, pero se los haré llegar. En relación con Atenpro, además de todas las mejoras que he manifestado, le debo decir que en ese fin de poner en red a todos los agentes —que no se puede cuantificar pero que lleva un trabajo enorme y además es útil a largo plazo— se ha dado cuenta tanto a los sistemas policiales como a los de las comunidades autónomas de las altas y bajas en Atenpro para que haya otro dato más —asistencial en este caso, dependiente de la Administración General del Estado— que conozcan las administraciones autonómicas y progresivamente también la policía.

Prioridad a los menores. A continuación tenemos una comparecencia en la que hablaremos de las víctimas mortales, con lo cual, en relación con las reflexiones que han hecho tanto su señoría como la señora Rodríguez Maniega, me remito a la posterior comparecencia para ser más precisa. La prioridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 661

7 de octubre de 2014

Pág. 12

dada a los menores se ve, por supuesto, en las partidas de asistencia social integral, pero también en todas las demás medidas que sobre ello se están tomando, que son varias e importantes. Luego tendremos ocasión de reflexionar sobre ellas.

La estrategia nacional. Usted sigue criticándola una y otra vez, pero la aprobaron todas las comunidades autónomas y la aprobó el Observatorio Estatal de violencia sobre la mujer. Me hace especialmente gracia que la critique, con todos los defectos que pueda tener, cuando en unas partes estaba inspirada en el Plan de sensibilización y prevención del año 2005 y cuando desde el año 2008 el artículo 3 de la Ley integral estaba incumplido porque no había un Plan nacional de sensibilización y prevención, que viene a ser lo que cumple la estrategia nacional con más intención.

Sobre las partidas de la estrategia nos ha preguntado y le hemos contestado, pero lo seguiremos haciendo. Son las que aportan los departamentos ministeriales a cada una de las actuaciones y medidas concretas que nos dan en el presupuesto, que se recogen para cada uno de los ejes de la estrategia (**La señora Álvarez Álvarez: ¿Dónde están?**) —no se preocupe, nos lo puede volver a preguntar, que le contestaremos cada vez con mayor minuciosidad— y, por otra parte, a las comunidades autónomas.

No obstante, y esto me parece también bastante importante, los organismos internacionales nos preguntan una y otra vez cuál es el presupuesto dedicado por España a esta tarea. Ya les decía al principio que muchas veces, cuando sus señorías hablan, y dicen, por ejemplo, que el presupuesto para la lucha contra la violencia de género han disminuido en tanto o en cuanto, se refieren al de la delegación. La delegación tiene 23 millones de euros, que no tiene nada que ver con el total del presupuesto utilizado en nuestro Estado y en las comunidades autónomas para esta materia. Este año, con motivo de los diez años de aprobación de la ley, estamos tratando de hacer —y no es fácil— un recuento de todas las partidas ministeriales autonómicas de distinto tipo que se suman para trabajar por erradicar la violencia de género. Espero que a lo largo de este año podamos tenerlas. (**La señora Álvarez Álvarez: ¡A ver si es verdad!**). Antes no existían. (**La señora Álvarez Álvarez: Sí, sí**). No, no.

En cuanto a las preguntas que me dejará, le aseguro que las contestaremos con toda la transparencia, como venimos haciendo.

Respecto a las campañas de sensibilización, a mí no me cuesta reconocer que sus señorías han dicho siempre que esto era importante y tampoco me cuesta reconocer que el Observatorio también nos lo decía y que las comunidades autónomas nos hacen propuestas. También lo creíamos en la delegación, no es algo que no creyéramos. Pero es verdad, tienen ustedes razón, hay que seguir incidiendo mucho y cada vez más. Lo piensan ustedes, lo pensamos en la delegación y lo pensamos en el observatorio. Que en etapas anteriores el coste o la presupuestación de las campañas fuera inferior solo significa —y eso sí que es verdad— que el plan de medios tenía una dotación inferior, pero no significa que no se hayan hecho campañas institucionales de muchas maneras, muchas incluso que no se habían efectuado antes.

Primero —como le decía—, hay campañas que nos las han hecho gratis y hay campañas que se han reutilizado. No estoy yo tan segura de que todo el mundo y cualquier Gobierno sea capaz de reutilizar campañas de un Gobierno anterior. A la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género no le costó nada, porque la finalidad es absolutamente constructiva; constructiva, señora Álvarez. (**Aplausos**).

Segundo. Como usted sabe, las campañas institucionales tienen dos versiones: los planes de medios, donde le reconozco lo que usted ha dicho, y las creatividades. Las creatividades nos han costado un contrato menor: 18.000 euros. En otros momentos las creatividades eran enormemente más costosas, con lo cual también hay un principio de gestión prudente, eficaz y eficiente en el gasto del dinero público. Se han utilizado multitud de vías: colaboración con la sociedad civil, ahora también con sindicatos, y además —como le decía con toda la enumeración que he hecho anteriormente— salud, farmacia, deporte, cultura, aceptando a cualquier persona que viene a la delegación a proponer cualquier iniciativa que sume; nos da igual si es más amplia o más estrecha, porque creemos en construir donde sea. Bienvenido ese reconocimiento de la subida de las prestaciones.

Respecto a los criterios para las distribuciones del plan de medios le diré que se lleva específicamente en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, no directamente en la delegación, pero que se ajusta a los criterios de publicidad, concurrencia, a criterios objetivos en un 75% y subjetivos en un 25%. Las ofertas se abren públicamente y, como no podía ser de otra manera, se está a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

En cuanto a la percepción social de la violencia, se ha referido a los datos del anuario del Observatorio estatal de violencia sobre la mujer con ese descenso de la percepción. Entiendo que debe ser uno de los datos de las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas, quizás porque otras preocupaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 661

7 de octubre de 2014

Pág. 13

están ahora más presentes en la cabeza de las personas, no lo sé, no puedo explicarlo. Lo que sí sé es que con la voluntad de concentrarnos más en el tema de la violencia específicamente hicimos el estudio al que he hecho mención, «La percepción social sobre la violencia de género» y estamos terminando el de «Percepción social de la violencia de género en la población más joven», también con el CIS. En él sí que se nos dice algo, que a mí sí que me ha gustado escuchar, por más que haya otra cosa que no me ha gustado. La que me ha gustado escuchar es la que afirma que más del 90% de la población española —mucho más del 90, casi llega al 100%— no tolera las conductas extremas de violencia de género, que las reconoce, que está satisfecha en más de un 60% de tener una ley integral, que sabe que existe, que conoce las campañas y las valora en un 79%, como le decía antes. Lo que no me gusta —y en eso sí estoy de acuerdo— es que todavía hay un porcentaje muy alto de personas que creen que no es violencia de género lo que sí lo es: los comportamientos iniciales, sutiles o menos aparentemente agresivos, como los insultos, los controles, la violencia psicológica, el aislamiento y demás. Ese enfoque que ha hecho usted de los datos del CIS lo hemos querido enfocar más y mejor con dos estudios específicos, uno que ya está colgado en la red y publicado, y otro a punto de ser colgado. Nos dan un dato bueno y uno malo, y nos dicen que nuestra sociedad sí tiene conocimiento sobre esta cuestión, por más que haya que seguir avanzando.

No estoy de acuerdo con lo de Viogen; no estoy de acuerdo. Creo que sí se ha trabajado en Viogen. Como le decía, la coordinación es algo que no se presupuesta y que es muy difícil de cuantificar en cuanto a los resultados, lleva muchísimo trabajo y que es enormemente útil. Antes Viogen no estaba conectado con el aspecto asistencial, que es el que está presente en las comunidades autónomas. Se comenzó trabajando con Andalucía y con Castilla y León para proceder a esta interconexión de sistemas, que nos parece imprescindible. Hay otras comunidades autónomas en cola y nosotros lo impulsamos sistemáticamente, incidimos en que el Ministerio del Interior vaya adelante con la firma de estos convenios. El millón de euros de los fondos noruegos, entre otras cosas, también va destinado a esos proyectos. Se lo puede preguntar por ejemplo a la Junta de Andalucía que firmó recientemente.

El protocolo de valoración del riesgo está siendo objeto de trabajo porque veíamos, efectivamente —y de eso podemos también hablar en la comparecencia posterior—, que había que especificar más los ítems para apreciar el riesgo. Se han mejorado las incidencias críticas y se hace consciente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de la existencia o no de terminales Atenpro.

Por tanto, sí se han dado pasos adelante y se siguen dando, sobre todo en la visión de unificar el sistema de valoración del riesgo policial con el sistema asistencial de órdenes de protección, que me parece un paso adelante importantísimo, desde el punto de vista estructural del trabajo por erradicar la violencia de género y por proteger a las mujeres. Ahora bien, esperemos que se haga lo más rápido posible. Medios hay, fondos hay y el impulso de esta delegación puede usted creer que lo tendrá.

Respecto a los crímenes, si me lo permite, me remito a la siguiente comparecencia, como ya he indicado antes.

Para concluir, quiero agradecerle, como siempre, el sentido crítico que usted utiliza y su compromiso —ahí siempre me encontrará a su lado—, pero le vuelvo a repetir que en lo que no estamos de acuerdo es en verter ningún tipo de sospechas sobre una gestión pulcra, responsable y sumamente comprometida.

Señora Rodríguez Maniega, muchísimas gracias por el reconocimiento a dos cuestiones. Por una parte, al aumento de presupuesto. Como bien dice, el Gobierno ha sido consciente de la importancia de esta materia y en el momento en el que ha podido ha optado por mejorar el presupuesto de la delegación en casi un 7%. También le agradezco enormemente en mi nombre y en el de todo mi equipo que haya reconocido el trabajo que hay detrás de esos presupuestos, de realismo, de eficacia y de eficiencia, porque le puedo asegurar que es verdad.

En cuanto a las aclaraciones de las cifras sobre víctimas mortales, si le parece, nos remitiremos a la siguiente comparecencia, aunque comparto con usted, como no podía ser menos, la preocupación cuando se producen en fechas próximas casos similares y la preocupación en general cuando tenemos cualquier caso de víctima moral.

Creo que ha entendido usted y su grupo parlamentario a qué se destinan cada uno de los fondos. Han podido ver que los servicios de atención a las mujeres están intactos y están mejorados. Me gustaría, como le decía antes a la señora presidenta, que pudieran tener la ocasión de venir a visitar el teléfono Atenpro, ya que conocen el teléfono 016, no solamente para que ustedes tengan una visión de primera mano sino porque para la delegación también es un honor recibirlas y para la gente que trabaja en esos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 661

7 de octubre de 2014

Pág. 14

servicios es un verdadero acicate verlas a ustedes interesadas en el trabajo que se realiza en sus instalaciones y al que dedican su día a día.

Sin más, presidenta, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, delegada del Gobierno por su intervención y también por su invitación. No dude de que la Comisión de Igualdad lo aprobará en Mesa y portavoces y haremos la visita al servicio Atenpro igual que al 016.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Álvarez, por un tiempo de dos minutos.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Siento mucho que se haya sentido tan incómoda con mis palabras, pero en la respuesta que me ha dado me ha apuntado usted quién es la persona o el organismo responsable de la cuestión, porque yo me reitero. Yo no quería dar nombres aquí, pero, son públicos. Por tanto, quiero que me diga usted a mí dónde está el criterio subjetivo de dar a un periódico que tiene 1.800.000 lectores 33.000 euros para una campaña y a un periódico que tiene 268.000 lectores darle 73.000 euros. ¿Se lo repito? Un periódico con 1.800.000 lectores 33.000 euros para la campaña; un periódico con 268.000 lectores 73.000 euros para la campaña. Dígame usted dónde está la racionalidad de esa medida.

Yo me atrevo a hablar de uso espurio de esos fondos y usted nos responde que no es responsabilidad de la delegación del Gobierno. Me alegro; me alegro de que no sea su responsabilidad, pero desde luego es responsabilidad del Gobierno y se necesita transparencia. No me diga que las campañas de publicidad se sujetan a todas estas normas que cita, porque usted sabe perfectamente que siendo eso cierto hay una cláusula en el contrato que dice que para la decisión de la asignación la última palabra la tiene el Gobierno. Elimínela, porque eso es lo que está dando margen a que ocurran este tipo de cosas. Esto no es normal. Este reparto de los fondos está hecho a beneficio de otra cosa diferente al interés de las mujeres víctimas. Lo he dicho antes, lo sigo diciendo y tengo los datos. Por tanto, que opine la opinión pública.

Yo no critico la estrategia, no la he criticado nunca ¿Cómo la voy a criticar si lo que le he dicho en mi intervención anterior es que a lo que se han limitado ha sido a recoger las medidas que ya veníamos desarrollando? Repito que no critico la estrategia; lo que critico es que hagan ustedes propaganda de que invierten 1.500 millones, como si fuera un gasto novedoso —así lo vendió la vicepresidenta del Gobierno en rueda de prensa del Consejo de Ministros—, cuando eso no es cierto.

Y le he dado un dato. Ayer la secretaria de Estado habló de 43,2 millones —me parece, no recuerdo la cifra exacta— dos millones menos de la partida que tenía el Ministerio de Justicia para las cuestiones relacionadas con los juzgados de Violencia y todas las competencias que tienen en esta materia. Y lo que le estoy pidiendo es que nos digan dónde están esas partidas presupuestarias. Le hago la pregunta y ya nos lo contestarán, no hay problema.

La visión que nosotros tenemos de esto es que no hay una atención tan... —a ver si le encuentro la palabra sin que se moleste—. Vamos a ver, ha habido un parón. Se lo he dicho en todas sus comparecencias en esta Cámara: ha habido un parón. El impulso se frenó y esa es nuestra principal queja. Nuestra principal queja es que más allá de que usted agradezca aquí las propuestas que le hacemos, el agradecimiento no llega a ningún sitio porque el Grupo Popular vota sistemáticamente en contra de todas las propuestas. ¿Cómo se puede votar en contra de que, por ejemplo, demos a los menores huérfanos derechos que tienen que ver con que a las familias que hacen el acogimiento se les puedan derivar los derechos que tenía su madre antes de que muriera? ¿Cómo es eso posible? ¿Sabe usted que hemos tenido que denunciar el otro día a la Agencia Tributaria y hemos presentado una enmienda para que hagan una modificación para que las familias que acogen a los huérfanos puedan desgravarse por hijo? ¡Si ni tan siquiera tienen acceso a esas informaciones!

Tenemos quejas, pero sobre todo una queja fundamental y es que les venimos demandando de manera permanente que, por favor, atiendan a las propuestas de mejora de la ley que les hacemos. Ese es el objetivo común, ese es el camino, y la negativa sistemática y permanente del Gobierno, que mientras por un lado dice: tendemos la mano, queremos llegar a un acuerdo, por otro dice que no y que no sistemáticamente a todas las propuestas que vienen a esta Cámara.

A usted le tienen que llegar, usted tiene que tener encima de su mesa todas las propuestas que les hemos hecho; muchas de ellas las han hecho suyas después de votaren contra. Vamos a ser serios en esta materia, porque esta materia reclama que seamos serios. Lo que le pido es que vuelvan a releer las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 661

7 de octubre de 2014

Pág. 15

iniciativas que hemos traído a esta Cámara y que de verdad se sienten con los grupos parlamentarios en busca de un acuerdo que vaya a beneficio de las víctimas y dejemos de traer a este tema y a esta Cámara una crispación innecesaria.

Ahora bien, nosotros vamos a mantener la tensión porque lo que sí estamos viendo...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Álvarez, por favor.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Es mi última frase, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Un segundo. Despídase, por favor, porque lleva usted cinco minutos y medio.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Es mi última frase, presidenta. Vamos a seguir trayendo a esta Cámara iniciativas. Léanlas y tómenselas en serio, porque no tienen más interés que el de trabajar en beneficio de las mujeres víctimas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Rodríguez Maniega.

La señora **RODRÍGUEZ MANIEGA**: Quiero compartir cada una de las reflexiones de la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, y felicitarla porque este presupuesto responde a las demandas de la sociedad, de las víctimas y de los grupos parlamentarios, incluidas muchas demandas de la oposición.

Trasladaremos a nuestra portavoz, doña Marta González, nuestro interés en visitar Atenpro, como nos ha sugerido.

Me gustaría reiterar a los distintos grupos parlamentarios nuestra intención de llegar a acuerdos, así como recordar los esfuerzos del ministerio al más alto nivel, de la delegada de Violencia de Género, de la Presidencia de esta Comisión y de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que no han escatimado ni un solo esfuerzo para llegar a acuerdos con todas las fuerzas políticas en la lucha contra la violencia de género.

Señorías, reflexionen, porque en la lucha contra la violencia de género hay muchas más cosas que nos unen que las que nos separan.

De la intervención de la portavoz socialista primero el tono, y habla de propuestas de mejora de la ley, o sea ¡que las leyes orgánicas ya no son intocables! **(La señora Álvarez Álvarez: ¿Yo he dicho algo de la ley?)**. Ha mostrado mucho interés en el tema de los anuncios en la prensa. Mida el tiempo invertido en su primera y en su segunda intervención con el tema de los anuncios de la prensa y el poco dedicado a las partidas que se refieren directamente de las víctimas. **(La señora Álvarez Álvarez: No me ha dejado la señora presidenta)**. Resulta llamativo cuando menos. Podría parecer que la portavoz viniera aquí a defender intereses empresariales anteponiéndolos a los de las víctimas. **(La señora Álvarez Álvarez: No he mencionado nada de eso)**.

Sin más, señorías, insisto —insisto mucho—, en que la sociedad nos lanza un mensaje claro, las víctimas nos lanzan un mensaje claro. El Grupo Parlamentario Popular es partidario de llegar a acuerdos; nosotros les tendemos la mano y es responsabilidad de ustedes aceptarlos o seguir en esta dinámica que no favorece a nadie.

Quiero reiterar nuestra felicitación a la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, así como a su equipo, porque son unos presupuestos realistas, rigurosos y porque además si de algo nos ha dado muestras en todo este tiempo es que van a ser además unos presupuestos gastados con rigor, eficacia y eficiencia, y como esto es algo que llevábamos mucho tiempo sin ver estamos gratamente sorprendidos de que por fin un Gobierno llegue a dar lecciones de cómo se gasta el dinero de todos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar a los distintos grupos parlamentarios, señora Hernández, tiene la palabra.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Hernández Oliver): Muchas gracias señora presidenta. Muchas gracias, señora Álvarez y señora Rodríguez Maniega.

Vuelvo a empezar por la primera de las portavoces.

Me remito a lo dicho. Se cumple escrupulosamente la Ley de Contratos del Sector Público en los planes de adjudicación de medios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 661

7 de octubre de 2014

Pág. 16

En segundo lugar, asumiremos sus preguntas y la contestaremos. Lejos de esta delegación el actuar con algún carácter de propaganda; es una acusación absolutamente inmerecida.

En tercer lugar, en relación con Atenpro, gracias a las personas de la delegación que me acompañan he tenido la posibilidad de atreverme a contestar lo que usted decía sobre las entidades locales no adheridas. Según la información de la que disponemos en la delegación están prácticamente adheridas todas las entidades locales de España, bien directamente bien a través de las mancomunidades o de las diputaciones provinciales, con lo cual Atenpro está presente en todo el mapa territorial español; no obstante lo confirmaré para mayor garantía.

Cuarto, su crítica es que falta impulso. Yo me pregunto: ¿qué es el impulso?, porque creo que lo que se está haciendo —a lo mejor más callado, a lo mejor menos aparente, a lo mejor menos cuantificable incluso o a lo mejor más oscuro, digamos, por lo visible o por lo brillante— es un profundísimo impulso a esta materia, un impulso muy importante. Se siguen haciendo investigaciones y estudios que espero que al fin de la legislatura puedan estar concluidos, estudios que van a seguir dando luz sobre esta materia. Los datos estadísticos —me honro en decirlo— han sido enormemente ampliados con el fin de continuar en la línea de las campañas de tráfico y en general de los datos, de lo negro sobre blanco, con el fin de que la gente sea muy consciente de lo que se está haciendo, de lo que no se está haciendo, de lo que falta, de lo que sobra, de lo que mejora, de lo que empeora, y sin ninguna vergüenza cuando los datos salen mal. Todos los meses está el Boletín Estadístico mensual con muchísimos más datos que antes. Hay un Boletín Estadístico anual que antes no existía, además de una hoja semanal que lejos de ser propagandística es informativa.

Quinto, la prevención. Yo creo que no solamente no se ha estancado sino que se ha impulsado. Esperamos que ahora con esos 3.300.000 euros añadidos las campañas tradicionales puedan tener más cobertura en medios y ampliarse los periodos. Ha habido impulso, incluso con actuaciones enormemente novedosas.

El trabajo asistencial con los recursos y con los servicios de la delegación ha sufrido un impulso importantísimo —se lo he referido al inicio de mi intervención—, un impulso muy serio; eso también es impulso. Y la actividad de coordinación, tan ingrata, tan oscura, tan invisible, tan poco cuantificable, ha sufrido un aumento en intensidad, y yo creo que también lo habrá en resultados, un aumento enorme. Todo eso yo lo veo como impulso. No sé si por impulso entiende que yo sea más graciosa o más entretenida o más visible o algo así. Lo que le puedo decir es que el impulso y el trabajo está y que es muy serio. A lo mejor ahora no se ve tanto, pero estoy segura de que dentro de unos años se verá el trabajo duro que se ha realizado durante esta legislatura.

Por otra parte, las iniciativas que parten de ustedes, de cualquiera de los grupos parlamentarios de esta Comisión, se analizan en la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género con sumo respeto y siempre, salvo que haya alguna razón de otro ministerio que lo impida, con criterio favorable. Se lo he dicho algunas otras veces y se lo vuelvo a repetir, con lo cual apelo a la vocación constructiva de la Comisión para que estas salgan adelante.

Por último, ha hablado usted de crispación innecesaria atribuyéndola a esta delegación o a este Gobierno. Estoy absolutamente en desacuerdo con eso. Persona que menos criske que puede ser la que le está refiriendo esto no habrá y crispación en esta delegación no habrá encontrado, con lo cual será necesario realizar una autorreflexión para ver quién en vez de entrar en la crítica justa entra en la crispación, **(Aplausos)**, porque yo estoy absolutamente convencida de que se puede hablar de todo, se puede buscar cómo mejorar y cómo perfeccionar simplemente construyendo y trabajando porque la causa lo merece, y como me lo creo y en la Delegación nos creemos absolutamente que la causa lo merece, nos saltamos crispaciones, malas caras, insultos, descortesías, etcétera, etcétera, **(Aplausos)**, porque —como digo— creemos en lo que está por encima de todo, que son los derechos humanos, la igualdad y la protección de las mujeres.

Y por último, señora Rodríguez Maniega, quiero volver a agradecerle su intervención, tan cortés y amable con la delegación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora delegada del Gobierno.

Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del mediodía.